

daron se continue la cobranza de los
vecinos de este Pueblo, apremiendoles
con el rigor posible arreglándose a la
situacion y q. nos rigen, y por lo q.
supeta a los Terr. de Murcia, Alca-
zarilla, Librilla, Toriana, Lorca, Casta-
na, Marañon, Mula y otros Pueblos
quienes esta ciudad toda la riqueza de
este y q. no han bebido a pagar en
contribuciones se les cobre de sus arren-
dados colonos o medieros y si se tocan
las dificultades q. para de presente se
faca este Ayuntamiento. toda responsabilidad
cuya defensa ara en el Real correspond.

Y no haciendo otra cosa de q.
nada se concluyo este cabildo y
firmar de los sr. q. lo componen
q. saben de q. Certifico =

Juan Gonzalez Pedro Lerona

Juan Andro Andres Martinez

Alonso Lerona

Francisco Paula
Marquez

Diferencia y por el tanto ordinario de este dia se a dictado

